

**ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA**

29 de Junio de 2022

Siendo las 12:30 del 29 de Junio de 2022 se inicia la Comisión Académica del Máster Universitario en Dependencia, con el siguiente orden del día:

**ASISTEN:**

Emilia Iglesias Ortuño  
Isabel Marín Gómez  
Josefa Antón Hurtado  
José María Sánchez

**EXCUSAN:**

Antonia Sánchez Urios  
José Ángel Martínez López  
Jesús Adolfo Guillamón

1. Aprobación actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la coordinación del Máster.
3. Informe de prácticas a cargo del profesor coordinador José Ángel Martínez López.
4. Situación del MUDE de cara al curso 2022-2023
5. Análisis y preparación de las Guías Docentes para el curso 2022-2023.
6. Valoración y propuesta de profesionales y contenidos para los seminarios previstos para la asignatura de TFM.
7. Valoración y toma de decisiones con respecto a la convocatoria y participación docente en los tribunales de TFM para el curso 2021/2022.
8. Proceso de elección y nombramiento del/la nuevo/a coordinador/a del MUDE.
9. Ruegos y Preguntas

**DESARROLLO DE LA COMISIÓN:****1. Aprobación de las Actas de sesiones anteriores.**

Se aprueba el acta de la sesión presencial anterior.

**2. Informe de la coordinación del Máster**

Como elementos a destacar del segundo cuatrimestre se indican la presencia de duplicidad temática en varias asignaturas. Se acuerda remarcar desde el inicio de la asignatura que hay que diferenciar entre duplicidad y el abordaje de conceptos teóricos de las distintas disciplinas presentes en las asignaturas del MUDE. Recalcar que puede que no se trate de duplicidad o repetición sino de que existe un tronco común o ámbito temático central con distintas aproximaciones disciplinares diferentes.

Se acuerda también que la Coordinación indique a los/as coordinadores/as de asignaturas que al inicio del curso propongan una reunión del equipo docente para definir los contenidos temáticos y limitar posibles duplicidades no justificadas.

**3. Informe de prácticas a cargo del profesor coordinador José Ángel**

## **Martínez López**

El profesor hace llegar a la coordinación un informe con información sobre el proceso de prácticas. Se ha realizado con la normalidad prevista.

### **4. Situación del MUDE de cara al curso 2022-2023**

Por parte de la Coordinación se remarca la problemática existente respecto a la cobertura de asignaturas para el curso 2022-2023. En especial aquellas asignaturas que se deben impartir en el primer cuatrimestre. Se acuerda informar de urgencia al Departamento de Trabajo social para buscar alternativas.

### **5. Análisis y preparación de las Guías Docentes para el curso 2022-2023**

Se recalca la posibilidad de que en la Guía Docente del TFM se haga referencia a la posibilidad de co-tutela. Se propone que, como se indica en la normativa, la co-tutela debe ser solicitada por el alumnado con el visto bueno del/la tutor/a principal y debe tener la aprobación de la Comisión Académica. Esta información se debe incluir en la GD específica de la asignatura Trabajo Fin del MUDE.

### **6. Valoración y propuesta de profesionales y contenidos para los seminarios previstos para la asignatura de TFM**

Se propone que esta propuesta se retome al inicio del curso. La profesora Josefa Antón solicita el envío de la Ficha descriptiva para profesorado invitado, con formato aprobado en la anterior Comisión, con el fin de comenzar las acciones de vinculación con profesorado invitado.

### **7. Valoración y toma de decisiones con respecto a la convocatoria y participación docente en los tribunales de TFM para el curso 2021/2022.**

Se comunica a la comisión que la configuración de los tribunales aprobada en Comisión anterior ha generado dificultades en el momento de la constitución de los tribunales. La comisión acuerda establecer contacto con el departamento de Enfermería para promover mejor coordinación y vinculación interdepartamental. La Comisión indica la importancia de recordar que, según norma, la participación del profesorado del MUDE en los tribunales de titulación es obligatoria.

La Comisión propone que, en casos excepcionales y previa validación de la Coordinación del MUDE e información a la Comisión Académica, sea posible que uno/a de los/as miembros del tribunal pueda participar de forma on-line.

Además, se propone que la inasistencia a los tribunales sea debidamente justificante mediante documento o acreditación formal.

### **8. Proceso de elección y nombramiento del/la nuevo/a coordinador/a del MUDE**

La actual coordinadora en funciones informa que su proceso de gestión en el MUDE finaliza el 31 de Julio, junto con el curso académico. No obstante, se propone una prórroga hasta el 30 de septiembre para favorecer los procesos administrativos respecto del TFM en convocatoria de septiembre así como el acto de inauguración del curso.



## 9. Ruegos y Preguntas

Se propone un cambio en las fechas de entrega, validación y defensa de los TFM para la convocatoria de julio-septiembre. Se propone que las defensas se adelanten a los días 8-9 de septiembre, para favorecer la compatibilidad con las clases de Grado. Se acuerda hacer una modificación que deberá pasar por la próxima Comisión Académica.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20

